



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN  
Y EXTRANJERÍA

**MEMORÁNDUM**  
**DGME/DPDI/1067346**

**PARA:** Lic. Luis Flores  
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

**DE:** Lic. Ricardo Ernesto Cucalón  
Director General de Migración y Extranjería

**CC.:** Ing. Víctor Morales  
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

**ASUNTO:** Remisión de Informe POA DGME- JULIO 2021.

**FECHA:** martes, 12 de agosto 2021



---

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente al mes de julio de 2021 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,





MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**INFORME DE AVANCE  
PLAN ANUAL OPERATIVO  
JULIO DE 2021**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, AGOSTO 2021**

## I. INFORME EJECUTIVO

Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en julio de 2021.

## II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

### VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

### MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

### VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

### PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

### III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de julio de 2021 se cumplió la meta en un **98%**, en el rango **«Satisfactorio»**.

#### 3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

- **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de 48, 292 pasaportes; con un porcentaje de ejecución del 85%.
- **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**; Reportó un total de **70 documentos**, 5 documentos más de lo programado.
- **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reportó para el mes de julio **24 resoluciones más de lo programado**, haciendo un total de 424 resoluciones.
- **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas”**; Reportó un total de **142 resoluciones**; 22 resoluciones más de la cantidad programada. El Incremento en este tipo de trámites depende de las personas usuarias que lo solicite.
- **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño”**; Reportó 10 resoluciones más de lo programado haciendo un total para el mes de julio de 50 resoluciones.
- **Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista**, La Gerencia de Extranjería mediante memorándum de fecha 11/08/2021, correspondiente a los avances del mes de julio informa que se implementó la nueva contraseña de comprobante de prórroga de turistas.
- **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reportó un total de **443 personas** retornadas atendidas, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.
- **“Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; se atendieron **16 persona** extranjera, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.

Las acciones que se listan a continuación superaron el rango de aceptación durante el mes de julio, las cuales se detallan a continuación:

- **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”**; Reportó un total de 318 certificaciones, 67 certificaciones más de lo programado.

- **“Emitir Constancias de no Restricción”**; Reporto un total de 8 constancias, 3 constancias más de lo programado.
- **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”** Reportó un total de 555,387 registros; 155, 387 registros más de lo programado.
- **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”**; Reporto un total de 176 patrullajes, 76 patrullajes más de lo programado.
- **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”**; Reporto **3,986 personas prechequeadas** más de lo programado, haciendo un total de **21, 986 prechequeos**, esto depende de la demanda de este tipo de trámite.
- **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”**; Reportó un total de 3, 188 permisos de salida; 2, 188 permisos de salida más de la cantidad programada, el incremento debido al flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de julio 2021:

- Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea.
- Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Migratoria.
- Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista.

Nota: Las acciones del Plan Operativo Anual, que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas se ajusta la cantidad en la columna de lo ejecutado, de acuerdo al método de evaluación su avance corresponde al 100% de acuerdo a lo programado, el excedente se verá reflejado en las observaciones del presente informe.

#### IV. LOGROS<sup>1</sup>

##### Fortalecimiento Institucional:



**Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados**, realizando un total de **300 patrullajes**, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, y **172 controles vehiculares** como actividades de control de seguridad fronteriza, para prevenir delitos como la trata y tráfico de personas; en el marco del Plan Control Territorial en su línea estratégica Plan Fronteras Seguras. Con la finalidad de ejercer el control efectivo de entrada, tránsito y permanencia de flujos migratorios regulares e

irregulares; así como, la seguridad documental y personal que permitan la detección de amenazas que representen riesgos para la seguridad nacional.

**“Congreso en Puebla, México del Grupo Regional de Consultas sobre Migraciones”**, La Dirección General de Migración y Extranjería, mediante la Gerencia de Control Migratorio participó en fecha 27 de julio en el Grupo Regional de Consultas sobre Migraciones. Este foro multilateral trabaja para promover esfuerzos regionales a fin de fortalecer la gobernanza migratoria efectiva, proteger los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente de los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, promover vínculos apropiados entre la migración y el desarrollo sostenible.



#### V. ANEXOS

- Avance de julio 2021 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES – FAES.

<sup>1</sup> Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada área organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

**PLAN OPERATIVO AÑO 2021**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

PERIODO: JULIO 2021- FONDO GOES – FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA (Esta columna es obligatorio para avances menores de 80% y mayores de 120% de lo ejecutado)
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	487,500	Pasaportes emitidos por primera vez Pasaportes renovados Pasaportes revalidados	57,054	48,292	85%	Se ejecutaron <b>8,762 pasaportes menos</b> de lo programado, debido a la baja de emisión de pasaporte consular.
2	Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia.	810	Certificación Constancias Certificación	65	65	100%	La Gerencia de Emisión de Pasaporte informa que hubo un leve aumento en las solicitudes, haciendo un total de 70 documentos.
3	Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	400	400	100%	Para el mes de julio hubo un incremento de 24 <b>Resoluciones más</b> de lo programado haciendo un <b>total de 424 resoluciones.</b>
4	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	1356	Resoluciones	120	120	100%	Incremento en este tipo de trámites ya que depende de las personas usuarias que lo solicite, se ejecutaron <b>22 resoluciones más</b> de lo programado, haciendo un <b>total de 142 resoluciones.</b>
5	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	450	Resoluciones	40	40	100%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias, se ejecutaron <b>10 resoluciones más</b> de lo programado, haciendo un total de <b>50 resoluciones</b> , con un porcentaje del 125%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%
6	Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista	1	Informes	1	1	100%	La Gerencia de Extranjería mediante informe de fecha 11/08/2021, correspondiente a los avances del mes de julio informa que se implemento la nueva contraseña de comprobante de prórroga de turistas.
	7.1 Definición de Terminos de						
	7.2 Autorización Dirección General						
	7.3 Proceso de Licitación			X			
	7.4 Implementación de uso de nueva			X			
7	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2500	Certificación	200	200	100%	Aumento de <b>118 Certificaciones más</b> de lo programado, haciendo un total de <b>318 certificaciones</b> , con un porcentaje del 159%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%
8	Emitir Constancias de No Restricción	65	Documento	5	5	100%	Aumento de 3 documentos más de lo programado, haciendo un total de 8 documentos, con un porcentaje del 160%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	5150,000	Registro	400,000	400,000	100%	Hubo un aumento de <b>155,387 registros</b> , haciendo un total de <b>555,387</b> en el mes de julio, con un porcentaje del 139%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1240	Patrullajes	100	176	176%	Hubo un aumento de 76 <b>patrullajes mas</b> de lo programado, haciendo un total de <b>176 patrullajes</b> , el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%
11	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	164,000	Personas	18,000	18,000	100%	Se refleja un aumento de <b>3986 prechequeos</b> de pasajeros que viajan vía terrestre para el mes de julio 2021, haciendo un total de <b>21,986 prechequeos</b> . Con un porcentaje del 122%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%
12	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	8000	Permisos de salida	1000	1000	100%	Hay un <b>incremento de 2,188 permiso</b> de salida debido al alto flujo de migración de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos. Haciendo un <b>total de 3188 permisos</b> , con un porcentaje del 319% por motivos de evaluación se ajusta al 100%
13	Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	100%	Porcentaje de Personas retornadas atendidas	100%	100%	100%	Se atendió un total de 443 personas retornadas por vía aérea y vía terrestre.
14	Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	100%	Porcentaje de Personas migrantes extranjeras resguardadas	100%	100%	100%	Se atendió 16 personas extranjeras.
				<b>476,987</b>	<b>468,301</b>	<b>98%</b>	



**Consolidado por:**  
Ing. Lizeth Cortez  
Coordinadora de Planificación y Análisis de Información a.i.



**Revisado por:**  
Ing. Víctor Morales  
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.



**Autorizado por:**  
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán  
Director General de Migración y Extranjería.